I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Prestaciones de Servicio de Gina Ossandón Ramírez /

DECRETO EXENTO N° 3006 / **Vallenar,** 23 MAY 2012

VISTOS.

- Decreto Exento N°1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010, complementario.
- La necesidad de contar con los servicios de Administrativo en la Unidad de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal.
- Certificado de fecha 04 de Mayo 2012 de Subdirectora de Administración y Finanzas.
- Boleta N°10 de fecha 03 de Mayo 2012.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Tómese los servicios a la persona que se indica, con el fin de apoyar con servicios de apoyo administrativo en Departamento de Salud Municipal, durante los meses de Febrero y Marzo 2012:

   - Doña Gina Ossandón Ramírez RUN Nº 17.644.449-5

2. El monto a pagar será de $ 61.000.- (sesenta y un mil pesos), impuesto incluido, correspondiente a servicios adicionales a su prestación de servicios.

3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Dirección Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/CDH/SRG/pah